

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 20/2012

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2011, aprobó inicialmente el Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio 2012, así como la Plantilla de Personal y la actualización de la Relación de Puestos de Trabajo para dicho año.

Citado Presupuesto, junto con la documentación correspondiente, queda expuesto al público por plazo de quince días hábi-

les, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante cuyo plazo se admitirán las reclamaciones y sugerencias que se presenten por las personas y entidades a que hace referencia el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Si en el término del período de exposición pública no se hubieren presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado el mencionado Presupuesto.

Pozoblanco, 29 de diciembre de 2011.- El Alcalde, firma ilegible.